



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 46, fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXV/UPN/05/2023, para la contratación del "SERVICIO DE DESINCRUSTADO Y ABRILLANTADO DE CELOSIAS DE LA EXPLANADA PRINCIPAL", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación del servicio	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/UPN/05/2023	SERVICIO DE DESINCRUSTADO Y ABRILLANTADO DE CELOSIAS DE LA EXPLANADA PRINCIPAL.	24 DE MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	29 DE MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	05 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 13940, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de marzo de 2023**, a las **18:00 horas**.

\* Será requisito para poder participar en la licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.  
\* El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de marzo de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136276; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113380970.  
\* El comprobante de pago de bajas, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).  
\* Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de los "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.  
\* No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.  
\* No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.  
\* Las propuestas deberán presentarse en idioma español.  
\* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.  
\* Para la presente licitación, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado con el impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.  
\* Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.  
\* El plazo máximo para la prestación del servicio será de 120 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Contrato.  
\* El lugar y horario de prestación del servicio objeto de la presente licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.  
\* El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en dos exhibiciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARBERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CUIDAD DE MÉXICO, A 14 DE MARZO DE 2023